

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 43115/2019

CÓRDOBA,

10 4 SEP 2019

VISTO

La RD 1710/16 por la que se autorizan a cursar Adscripciones ad-honorem en la cátedra de **Metodología de la Investigación Psicológica** durante el periodo del 20.09.2016 al 20.09.2018; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Silvina Brussino informa que las/os Licenciadas/os Belén del Valle Vera DNI: 34.839.467, Cristian Ariel Acosta DNI: 33.100.022, Florencia Caneto DNI: 35.524.218 y Sebastián Jesús Garrido DNI: 34.562.539 cumplieron con las obligaciones de la Adscripción, presentando el trabajo reglamentario titulado: "Clase Pública: Conflicto Universitario" (Vera), "Cooperación en dilemas sociales en estudiantes universitarios de Argentina" (Acosta), "#LaUniversidadSeDefiende" (Caneto) y "Análisis de los Modelos Rivaes Unidimensionales y Bidimensionales de la Escala Breve de Autocontrol en Estudiantes Universitarios Argentinos" (Garrido).

Que obran en Secretaría Académica las versiones digitales de los trabajos presentados.

Que obrando el informe favorable de la Profesora a cargo de la cátedra y de acuerdo a la reglamentación vigente, corresponde aprobar la Adscripción a las/os Licenciadas/os Belén del Valle Vera, Cristian Ariel Acosta, Florencia Caneto y Sebastián Jesús Garrido.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobada la Adscripción ad-honorem a las/os Licenciadas/os Belén del Valle Vera DNI: 34.839.467, Cristian Ariel Acosta DNI: 33.100.022, Florencia Caneto DNI: 35.524.218 y Sebastián Jesús Garrido DNI: 34.562.539, cursada en la cátedra de **Metodología de la Investigación Psicológica** de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 20.09.2016 al 20.09.2018.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que las/os Licenciadas/os Belén del Valle Vera, Cristian Ariel Acosta, Florencia Caneto y Sebastián Jesús Garrido han realizado el trabajo previsto por la cátedra.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº : 1535


Dra. PAULA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología